



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONCEJALIA DE DEPORTES

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Registro Aux. Deportes
S2017106404

SALIDA

Fecha: 22 de septiembre de 2017	
S. rfe. Clubes 2017	Nº. Ref. CM/fli Subv.
Departamento: Deportes	
Asunto: Notificación Decreto	
Destinatario:	
Interesados	

La Instructora del expediente para la concesión de subvenciones a a clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro en competición oficial, radicados en el Término Municipal de Alicante. Anualidad. Con fecha 20 de septiembre a dictado la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

HECHOS

Primero.- La Concejala de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, el día 9 de mayo de 2017, aprobó las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro en competición oficial radicados en el Término Municipal de Alicante. Anualidad 2017.

Segundo.- Dichas bases y la convocatoria fueron publicadas en la Base Nacional de Datos, en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 17 de mayo de 2017, así como en la página Web municipal, estableciendo conforme a la Base 7ª, de las bases, un plazo de presentación de solicitudes de un mes, que finalizaba el 19 de junio de 2017, así como un periodo de subsanación de deficiencias en el plazo de 10 días hábiles e improrrogables, contados a partir del siguiente a la recepción del requerimiento.

Tercero.- Existe una consignación presupuestaria para la financiación de las subvenciones concedidas al amparo de estas Bases que se realizará con cargo a la aplicación del presupuesto del año 2017, partida 62-341-48965, "Subvenciones a clubes en competición oficial", por importe de 90.000,00 euros (noventa mil euros).

Cuarto.- Con fecha 14 de septiembre de 2017, la instructora del expediente emitió informe sobre el cumplimiento de los requisitos de los solicitantes.

Quinto.- Dicho informe fue remitido a la Comisión de Valoración constituida al efecto, el día 18 de septiembre de 2017, la cual procedió a la verificación de la documentación presentada y posterior valoración de las solicitudes admitidas. elaborándose propuesta de distribución del importe consignado, entre todas las solicitudes de deportistas de élite admitidas.

Sexto.- La Comisión de Valoración da el visto bueno a cincuenta y una (51) de las 52 (cincuenta y dos) solicitudes presentadas, quedando excluida la presentada por el Club Deportivo La Voz, con NIF G-03235249 y número de expediente C2017/11, debido al incumplimiento de lo establecido en el artículo 14.e) de la Ley la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley, así como en la Base (5.2.d.), aprobada de la Subvención, por no aportar los documentmos de no débitos exigidos, habiendo sido notificado en tiempo y forma según lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre de PACAP.

Séptimo.- La mencionada Comisión elaboró una tabla de baremación y reparto provisional de las cantidades a percibir por cada beneficiario. La cual se acompaña como Anexo I.

Octavo.- Se han cumplido todos los requisitos y normas legales establecidos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento que la desarrolla.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las Bases aprobadas por la Concejala de Deportes para la concesión de la subvención.

Por todo ello el órgano instructor del expediente de concesión de subvenciones a Clubes y Asociaciones, mencionado, propone lo siguiente:

Primero.- Aprobar el reparto provisional de la concesión de las Subvenciones correspondientes a la anualidad 2017, según el acta de la Comisión de Valoración establecida al efecto, a favor de los clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro en competición oficial radicados en el Término Municipal de Alicante. Anualidad 2017, realizado entre las solicitudes de los clubes y asociaciones admitidas, según lo establecido en las bases de la subvención novena, décima y segunda, en cuanto a los criterios de valoración y determinación de los importes de las subvenciones que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- Desestimar la solicitud presentada por el Club Deportivo La Voz, con NIF G-03235249 y número de expediente C2017/11, por los motivos expuestos en la exposición de hechos.

Tercero.- Se publicará esta propuesta de reparto en la página Web de la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y en el tablón de anuncios de la Instalación Deportiva "Piscina Tossal", sita en la calle Foguerer Romeu Zarandieta,. El plazo presentación de alegaciones será de diez días a contar desde el siguiente a su publicación conforme a lo previsto en el artículo 24.4. de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y las bases de la convocatoria de la subvención. Transcurrido dicho plazo sin que se presente alegaciones el acuerdo se considerará definitivo, sometiéndose a la aprobación de la Concejala de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

El Secretario



Fdo. Felipe Lloret García



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Deportes

ANEXO 1. TABLA DE REPARTO PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FEDERADAS, RADICADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALICANTER. ANUALIDAD 2017.

Las letras A, B, C, D, E, F, G, H, que aparecen en la tabla, corresponden a los apartados de la Base novena de esta Convocatoria (Criterios de valoración de las solicitudes admitidas).

EXPED.	CLUB	NIF	A	B	C	D	E	F	G	H	Total puntos	Cantidad
C2017/01	C.F. Sporting Ciudad Alicante	G-54572037	0	10	3,6	0	1	4	1,5	0	20,1	916,96 €
C2017/02	Club Tenis de Mesa Unasyr	G-03847811	0	30	2,2	4	3	3	4	0	46,2	2.107,64 €
C2017/03	Aliarc. C. A. Tiro Arco	G-03830502	0	10	3,3	4	0	3	4	3,5	27,8	1.268,24 €
C2017/04	Racing San Gabriel	G-03322245	17,5	20	6,9	0	0	3	4	0	51,4	2.344,87 €
C2017/05	Club Waterpolo Alicante	G-54281076	0	20	1,05	0	0	1	4	0	26,05	1.188,40 €
C2017/06	SPA Plaza de Árgel, C.F.	G-03520707	30	30	14,25	10	0	5	0	0	89,25	4.071,59 €
C2017/07	Atlético San Blas, C.F.	G-54774641	0	0	11,6	0	0	1	4	7,5	24,1	1.099,44 €
C2017/08	Club Sportiu Aquarium A.	G-53975637	0	15	1,25	4	3	3	4	0	30,25	1.380,01 €
C2017/09	Xaloc Alacant Futbol Sala	G-03542768	0	10	1,9	0	0	5	4	1,5	22,4	1.021,89 €
C2017/10	Club Voleibol Alicante 2000	G-03886975	20	20	3,95	8	0	2	4	0	57,95	2.643,68 €
C2017/12	S.C.D. Obrera	G-03527090	0	10	2,75	0	0	1	0	1,5	15,25	695,71 €
C2017/13	Racing Playa San Juan	G-54267339	0		14,65	8	0	1	4	9	36,65	1.671,97 €
C2017/14	Club Gimnástico Alicante	G-03435435	0	12	1,7	4	0	5	4	0	26,7	1.218,05 €
C2017/15	Club Deportivo Xelasport	G-54652797	0	0	1,1	4	0	1	4	1	11,1	506,38 €
C2017/16	C. Pesca Empleados Telefónica	G-03923562	0	4	4,65	4	0	3	0	4	19,65	896,43 €
C2017/17	C.F. Barrio San Gabriel	G-54578679	0	10	14,65	6	0	1	4	7	42,65	1.945,69 €
C2017/18	C.D. ECA	G-03482080	0	15	0,85	4	0	5	4	0	28,85	1.316,14 €
C2017/19	S.C.D. Carolinas	G-03067550	0	10	9,95	6	0	7	4	10,5	47,45	2.164,67 €
C2017/20	C. Badminton Alicante	G-53053146	0	30	1,2	4	0	5	4	0	44,2	2.016,40 €
C2017/21	S.C.D. San Blas	G-03055100	0	10	1,3	0	0	7	4	0,5	22,8	1.040,14 €
C2017/22	C.D. Santa Teresa	G-53090205	0	20	1,1	0	0	3	0	1,5	25,6	1.167,87 €
C2017/23	C. Tenis Alacant	G-03652286	0	12	3,3	4	0	5	0	0	24,3	1.108,57 €
C2017/24	C.D. Salesianos	G-03488152	0	20	6,65	0	0	5	4	3	38,65	1.763,21 €
C2017/25	C. Natación Adaptada Alicante	G-53700605	0	15	1,1	4	3	3	4	0	30,1	1.373,16 €
C2017/26	Playas de Alicante, C.F.	G-53885620	0	10	8,25	0	0	1	4	4,5	27,75	1.265,96 €
C2017/27	C.B. Femenino Cabo Mar	V-54045620	20	30	3,75	8	0	1	4	0	66,75	3.045,14 €
C2017/28	Club Esportiu Elegance	G-54676127	0	15	0,85	2	0	1	0	0	18,85	859,94 €
C2017/29	C.D. Ciudad de Asis	G-03055829	0	15	11,3	4	3	1	0	0	34,3	1.564,77 €
C2017/30	C. Atletismo Apol-Ana	G-03845500	30	15	5,75	8	0	5	4	3	70,75	3.227,62 €
C2017/31	GISED	G-03315504	0	12	5,6	4	0	5		0	26,6	1.213,49 €

C2017/32	C.F.Racing Akra Alicante	G54803614	0	0	8,35	0	0	1	4	5	18,35	837,13 €
C2017/33	C.D. Barrio Obrero	G-54242425	0	10	15,7	2	0	1	4	10	42,7	1.947,97 €
C2017/34	C.D. Inter San Blas Alicante	G-54854229	0	20	4,9	6	0	1	4	0	35,9	1.637,76 €
C2017/35	C.B. Unión Alicante	G-54938139	0	10	3,15	4	0	1	4	2,5	24,65	1.124,53 €
C2017/36	Trinet Nunca Tarde Triatlón F.	G-54656707	10	15	1,95	4	0	1	4	0	35,95	1.640,04 €
C2017/37	Club Ajedrez Alicante	G-53379913	0	12	4	2	0	3	0	0	21	958,02 €
C2017/38	C.F.F. Estrellas de Alicante	G-54790951	0	10	1,1	2	0	1	4	0,5	18,6	848,53 €
C2017/39	Club d'Escacs Enric Valor	G-53122149	12,5	12	2,3	2	0	3	4	0	35,8	1.633,20 €
C2017/40	C.D. Terra Alacant	G-53288213	0	0	4,5	0	0	5	4	3	16,5	752,73 €
C2017/41	Lacross Babel C.F.	G-54566880	0	0	13,85	0	0	1	4	7,5	26,35	1.202,09 €
C2017/42	C. Salva. y Socorismos Top T.	G-54661657	0	15	9,15	10	0	1	4	0	39,15	1.786,02 €
C2017/43	C.D. Betis Florida	G-03054756	0	10	9,75	0	0	7	4	5,5	36,25	1.653,73 €
C2017/44	F. Lucentum B. Alicante	G-54856687	30	30	8,6	10	0	1	4	0	83,6	3.813,83 €
C2017/45	C.Atlético Montemar	G-03097649	27,5	20	20	10	0	7	0	0	84,5	3.854,89 €
C2017/46	Judo Club Alicante	G-03329711	30	15	14,65	10	0	7	4	0	80,65	3.679,25 €
C2017/47	C.D. Agustinos	G-03220696	30	30	9,75	8	0	7	4	0	88,75	4.048,05 €
2017/48	Akra Bárbara Rugby C.	G-03410842	20	20	8,5	2	0	5	4	0	59,5	2.714,39 €
C2017/49	C. Baloncesto San Blas	G03731718	27,5	30	6,15	8	0	1	4	0	76,65	3.496,06 €
C2017/50	C.D. Alicante Pesca Kayak	G-54760020	0	12	2,45	2	0	1	0	0	17,45	796,07 €
C2017/51	C.D. Jóvenes Promesas	G-54879275	0	0	0,6	0	0	1	4	0,5	6,1	278,28 €
C2017/52	R.C. de Regatas Alicante	G-03045275	15	20	20	8	0	7	0	0	70	3.193,40 €
	TOTALES		320	721	319,85	194	13	159	153,5	92,5	1972,85	90.000,00 €

Alicante, 18 de septiembre de 2017

Fdo.: Eva Montesinos Mas

Fdo.: Fernando Pérez Pérez

Fdo.: Jorge Navarro Rivas

Fdo.: M^a Teresa López López

